“Ataques sónicos”: Nuevo estudio de la Universidad de Edimburgo aporta otro argumento importante

Por: Arnold August
Globalizacion, 05 de noviembre 2018
CubaDebate 2 noviembre, 2018

Región: América Latina, Caribe, EEUU
Tema: Desinformación

Los estudios del 9 y 13 de octubre del 2018, son perfectamente oportunos. Aparece en un momento en que el Gobierno de Estados Unidos está elevando al máximo su retórica contra Cuba en general, y acerca de la votación en la ONU sobre el bloqueo. Dia 1 de noviembre, el Asesor de Seguridad Nacional del presidente Donald Trump, John Bolton, dijo en una entrevista al Nuevo Herald a propósito de los “ataques sónicos:” “No se puede dañar a los estadounidenses en el extranjero sin asumir las consecuencias.”

Un artículo redactado por el autor de estas líneas fue publicado en Cubadebate el 23 de agosto de 2018 sobre la base de una entrevista exclusiva con **uno de los científicos de la Universidad de Edimburgo que había refutado el informe científico de la Universidad de Pensilvania encargado por el Departamento de Estado norteamericano y publicado por el Journal of the American Medical Association (JAMA, por sus siglas en inglés)**.

Los científicos que firmaron el nuevo informe científico son Sergio Della Sala y Robert D. McIntosh, ambos docentes investigadores del departamento de Neurociencia Cognitiva Humana, Departamento de Psicología, de la Universidad de Edimburgo, en Edimburgo, Reino Unido. La entrevista se realizó en torno al informe científico publicado en la revista europea Journal of Neurology , informe este que encontró eco en los medios informativos dominantes, como el The Guardian (principal diario del Reino Unido).

En este informe científico afirman que **el informe de la Universidad de Pensilvania “carece de rigor científico”, y lo estiman “no confiable” e “irracional”,** palabras fuertes para académicos no motivados políticamente. La práctica normal de las pruebas cognitivas consiste en medir el rendimiento individual en comparación con el resto de la población. Y ¿cuál es la medida estándar aceptada por la profesión? Una persona debe obtener una puntuación de cinco por ciento en la parte inferior para ser considerada discapacitada. El umbral debe ser bajo para tener en cuenta una variedad de factores. Una muy pequeña proporción de la población se considera discapacitada.

Sin embargo, la Universidad de Pensilvania define el umbral en el 40 por ciento, lo que significa que cuatro de cada diez personas que toman la prueba presentarán ipso facto una “discapacidad”. Así, los científicos de Edimburgo concluyeron que “el 40 por ciento del umbral no es un detalle”.

El artículo publicado en Cubadebate concluye diciendo, —**Hasta la fecha, la Universidad de Pensilvania nunca ha respondido a la cuestión específica del criterio del 40 por ciento**, aun cuando una parte muy importante de las medidas de represalia del Departamento de Estado de Estados Unidos contra Cuba se basa en esa línea base de 40 por ciento.

Bueno, pues a raíz de ello **la Universidad de Pensilvania se vio forzada a responder a la imputación escocesa.** Sin embargo, los escoceses son persistentes. Dos otros especialistas en el campo se unieron para publicar un comentario y un editorial en la prestigiosa revista científica europea Cortex. Se trata de una revista internacional dedicada al estudio de la cognición y de la relación entre el sistema nervioso y los procesos mentales, en particular porque estos se reflejan en el comportamiento de los pacientes que presentan lesiones cerebrales, de voluntarios en buena salud, de niños que demuestran un desarrollo a la vez típico y atípico, y en la activación de las regiones y sistemas cerebrales según lo registrado por técnicas de neuroimagen funcional. **La revista Cortex fue fundada en 1964 por Ennio De Renzi.**

Universidad de Edimburgo. Foto: Archivo

Además de los dos autores originales del comentario de la Universidad de Edimburgo, pioneros con el afán de verdad sobre la metodología dudosa, Roberto Cubelli del Departamento de Psicología y Ciencias Cognitivas, de la Universidad de Trento, en Rovereto, Italia, y tres colaboradores estadounidenses Jason A. Kacmarski, de Psicología Ocupacional, Sección Asuntos para Veteranos, Sistema de Atención Sanitaria del Este de Colorado, Denver, Co, EE.UU. , Holly M. Miskey y Robert D. Shura , ambos miembros de la Línea de Servicio de Salud Mental y Ciencias del Comportamiento, del Centro Médico de Salisbury – Asuntos para Veteranos, en Salisbury, Carolina del Norte, EE. UU., todos publicaron sus opiniones respectivas.

El título del comentario publicado en Cortex lo dice todo:

> "Síntomas cognitivos en el personal del gobierno de EE. UU. en Cuba:Cuando el remedio resulta peor que la enfermedad"

Los seis científicos reportan que **han criticado enérgicamente estos métodos como métodos contradictorios en relación con cualquier práctica factual reconocida por la neuropsicología** (Della Sala y Cubelli, 2018; Shura, Kacmarski, y Miskey, 2018), y con la lógica estadística (Della Sala y McIntosh, 2018). No sorprende que escriban que Swanson, el autor principal del cuestionado informe científico de la Universidad de Pensilvania publicado en JAMA y sus colegas hayan encontrado que los seis pacientes presentaban deficiencias: al usar el percentil 40, el 40 porciento de las personas fallará en cada prueba y las posibilidades de que alguien pase las 37 pruebas sin que se le diagnostique una deficiencia son ínfimas.

De manera que Swanson y sus colegas acabaron por replicar a la refutación de la Universidad de Edimburgo. Sin embargo, algo que sorprende a los seis científicos es que, en su comentario, los autores del informe científico publicado en JAMA no defendieron su elección idiosincrásica de un umbral definido con percentil 40, pero dieron a entender que utilizaron algún otro criterio.

A lo cual, quizás de manera irónica, los escoceses y estadounidenses escriben que no están seguros de lo que significa esa afirmación confusa y ambigua. Se preguntan en voz alta, tras haber considerado brevemente las dos interpretaciones, cómo es que ambas son posibles, ya que cada una de ellas es problemática.

Escriben:

> “Hay un antiguo proverbio en dialecto veneciano que dice: Xe pèso el tacòn del buso, que dicho en otras palabras alude al hecho de que — a veces el remedio resulta peor que la enfermedad”.

Los autores del comentario de Cortex no están convencidos en lo más mínimo de la réplica de la Universidad de Pensilvania. En este asunto turbio solo dos cosas quedan claras: que el criterio crucial para la deficiencia cognitiva se definió erróneamente en el documento original, y que los datos neuropsicológicos presentados no apoyan la conclusión de que lo ocurrido en Cuba dio lugar a una regresión cognitiva persistente.

El consejo editorial de Ortex señala una cuestión moral de gran importancia que incumbe al mundo extra muro y a los medios de comunicación. **Hace referencia a dos afirmaciones contradictorias publicadas en JAMA que carecen de fundamentos científicos.**

El consejo editorial de Cortex se centra sobre la cuestión más contundente del asunto, la de cómo fue posible publicar tales afirmaciones contradictorias, sobre todo en una revista de la reputación y envergadura de la JAMA. Proclama que el hecho de permitir que esas explicaciones confusas y contradictorias sobre la metodología y el análisis no sean cuestionadas es un hecho contrario a la razón. **Y es precisamente por ello que el consejo editorial de Cortex merece un aplauso,** ya que expone la necesidad de rendir cuentas al público, pues pasar ese acto por desapercibido representaría un camino resbaladizo para la ciencia y uno peligroso para la sociedad en general. Afirmar que hay deficiencias cognitivas sin que la conclusión esté apoyada por un modelo de evaluación riguroso invita a una cobertura por parte de los medios de comunicación que puede conducir a la desinformación del público sobre el carácter del fenómeno en cuestión.

El Consejo Editorial de Cortex concluye llamando **la atención de los neuropsicólogos y de los miembros de la comunidad científica en general sobre este caso, el cual apunta hacia la importancia de los métodos apropiados de evaluación neuropsicológica** por lo que tiene como implicaciones que van más allá de la disciplina específica. Es de esperarse que la comunidad científica internacional extienda esta respuesta y se sirva de este caso para mostrar la naturaleza arbitraria del Gobierno de EE.UU. contra su propia Embajada en la Habana, así como contra la Misión Cubana en Washington, DC.

Los seis científicos apropiada y públicamente se pronuncian contra la aberración, por lo que los autores del documento publicado en JAMA debieran ahora o publicar un errata oficial para explicar sus métodos reales de manera clara y sin ambigüedades, o bien retirar el documento original.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel

¿Lo harán? ¿Cuál será la reacción del Departamento de Estado de EE.UU. ante esta reciente refutación científica?

- Referencias del comentario:

Della Sala, S., y Cubelli, R. (2018). Los supuestos “ataques sónicos” apoyados por mala neuropsicología [Alleged “sonic attack” supported by poor Neuropsychology]. Cortex, 103, 387-388.
- Della Sala, S., y McIntosh, R.D. (2018). Deficiencias cognitivas que todo el mundo tiene [Cognitive impairments that everybody has]. Journal of Neurology, 265 (7), 1706–1707.
- En prensa en Cortex.
- El editorial publicado por el Consejo editorial de Cortex, firmado por el Consejo editorial de Cortex con el título: “Responsabilidad de los Neuropsicólogos: El caso del Ataque Sónico”

Referencias del Consejo Editorial de Cortex publicadas en Cortex:

- Della Sala, S., McIntosh, R.D., Cubelli, R., Kacmarskic, J.A., Miskey, H.M. y Shura, R.D. (2018). Síntomas cognitivos en el personal del gobierno de los Estados Unidos en Cuba: Cuando el remedio resulta peor que la enfermedad [The mending is worse than the hole]. Cortex, este volumen.
- Hampton, S., Swanson, R.L., y Smith, D.H. (2018). En respuesta: Síntomas neurológicos en el personal del gobierno de los Estados Unidos en Cuba [In Reply: Neurological Symptoms in US Government Personnel in Cuba]. JAMA, 320 (6), 604-605.
- Swanson, R.L., II, Hampton, S., Green-McKenzie, J., Díaz-Arrastia, R., Grady, M.S., Verma, R. y otros. (2018). Manifestaciones neurológicas entre el personal del gobierno de los Estados Unidos que informan sobre fenómenos sensoriales y de dirección direccionales en La Habana, Cuba [Neurological manifestations among US government personnel reporting directional audible and sensory phenomena in Havana, Cuba]. JAMA, 319 (11), 1125-1133.

Arnold August

Arnold August: *Periodista y conferencista canadiense, es el autor de los libros Democracy in Cuba and the 1997–98 Elections (1999), Cuba y sus vecinos: Democracia en movimiento (2014) y Relaciones Cuba-EE.UU: ¿Que ha cambiado? (2018). Twitter: Arnold August FaceBook: Arnold August.*

La fuente original de este artículo es CubaDebate
Derechos de autor © Arnold August, CubaDebate, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Arnold August**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the

copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca